

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14912866325			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 463841880				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 46384188		27. Fecha expedición	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá		30. Ciudad/Municipio Sogamoso		759	
31. Primer apellido CHAPARRO		32. Segundo apellido RAMIREZ		33. Primer nombre RUTH		34. Otros nombres MILENA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CL 47 BIS 3 27 ESTE							
42. Correo electrónico anpmi01@gmail.com							
43. Código postal 110111				44. Teléfono 1 320822084		45. Teléfono 2 6019420988	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8621	47. Fecha inicio actividad 20220908	48. Código 8699	49. Fecha inicio actividad 20220112	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 05 - 08 / 13 : 34: 11	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CHAPARRO RAMIREZ RUTH MILENA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			